

XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES

MLV
FOLIO 33376-09

VORWERK Y CIA. S.A.
RUT N° 90.960.000-6
Revoca calidad de agente
retenedor.
Res. Ex. N° 5517 de 26.11.1996.

SANTIAGO, 30.09.2009

RES EX N° 4865 /DRE 13.00

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

El Informe D.F.13.10 N° 468-10, del Departamento Regional de Fiscalización Masiva, de esta Dirección Regional, que da cuenta de la presentación de don Adolfo Quintana Gañón, RUT N° 14.475.826-9, en representación de **VORWERK Y CIA. S.A., RUT N° 90.960.000-6**, ambos con domicilio calle Exposición N° 912, comuna de Santiago, en la que solicita le sea revocada la calidad de Agente Retenedor del IVA en las compras a los Pequeños Productores Agrícolas.;

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO:

1º) Que, la Res. Ex. N° 5517 de 26 de Noviembre de 2006, modificada por Res. Ex. N° 11/2006, estableció empresas que podrán retener el IVA a los pequeños productores agrícolas, Ley N° 19.034, de 1991 y, dispuso que cumpliendo los requisitos del N° 1 de la citada Resolución, procedía la inscripción en el registro de retenedores de IVA por las compras a los pequeños productores agrícolas;

2º) Que, sobre el particular el Departamento Regional de Fiscalización Masiva, de esta Dirección Regional, emitió Informe D.F.I.M. 13.10 N° 468-10 de fecha 02.09.2009, rolado a fojas 2 del expediente, en el que señala que el contribuyente ya no cumple las condiciones que lo habilitan como retenedor.

3º) Que, teniendo presente lo señalado en el considerando anterior y el referido informe y los antecedentes que se disponen son suficientes para disponer la revocación de la calidad de agente retenedor del IVA en las compras a los pequeños productos agrícolas y, en uso de sus facultades, se estima del caso revocar la calidad de agente retenedor del contribuyente individualizado.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el artículo 6º, letra B) N° 5 del Código Tributario.

RESUELVO:

Revóquese la calidad de agente retenedor de la Ley N° 19.034 y elimínese la inscripción en el respectivo registro, a la empresa **VORWERK Y CIA. S.A., RUT N°90.960.000-6**, con domicilio en esta ciudad, calle Exposición N° 912, comuna de Santiago.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE

LUIS MUÑOZ ARRATIA
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.,

MLV
DISTRIBUCION:
Departamento Regional de Fiscalización Masiva
Grupo N° 10
Depto. Reg. De Resoluciones
Expediente
a don Adolfo Quintana Gianonni, Rep. Legal de
Vorwerk y Compañía S.A.
Exposición N° 912
Santiago